

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2496 Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sedeelectronica.alhamademurcia.es>].

En Alhama de Murcia, 24 de abril de 2024.—La Alcaldesa, María Cánovas López.